



**RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE 22 DE JULIO DE 2019 POR LA QUE SE RESUELVE LA CONCESIÓN DE LA PRIMERA EDICIÓN DE BECAS “MANUEL MOLINA” DE MOVILIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA.**

Finalizado el plazo de alegaciones a la convocatoria I Edición de Becas “Manuel Molina” de Movilidad para alumnos de Grado y Máster de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Málaga, en virtud de lo dispuesto en el artículo 6 de la convocatoria, dicha comisión declara aprobada la siguiente lista de seleccionados definitiva.

ORDEN DE SELECCIÓN	
1	79,012,672-J
2	77,236,363-V
3	53,898,368-F

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Rector de la Universidad de Málaga en el plazo de un mes desde el día siguiente al de la notificación. Los interesados podrán interponer igualmente recurso de reposición ante el Rector de la Universidad de Málaga, en el mismo plazo de un mes desde el día siguiente al de la notificación de la resolución.

**Vicerrector de Proyectos Estratégicos**

**Víctor F. Muñoz Martínez**